



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco Itau Corpbanca Colombia S.A
Demandado	Félix Antonio Domínguez Pérez
Radicado	05001 40 03 013 2021-00940 00
Auto	Auto de Sustanciación 3666
Asunto	Incorpora Respuesta -

Se incorpora al expediente a folio 18 la respuesta emitida por el BBVA. Al oficio 565 en donde indica los datos de contacto del demandado.

Así mismo, se ordena incorporar la respuesta al oficio 564 en donde se comunica que el Banco BBVA. ha procedido a tomar nota de la medida de embargo.

Lo anterior para lo de su conocimiento.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 166 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 20 DE OCTUBRE DE 2023 a las 8:00 A.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO

SECRETARIA

SVS

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f1594a1ddb6ea1073142a220675e8c76d6bd3a512b1c7531e3a7de44a50c7a2**
Documento generado en 19/10/2023 02:56:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

SVS

Horario de recepción de memoriales
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2627848